

Salud Completo
Copago Autónomo
¡Nuestra gama de
salud sigue sumando!



Agenda de la Formación Salud Completo Copago Autónomo

1. Seguimos sumando

2. Salud Completo Copago Autónomo

- Red Médica
- Coberturas
- Contratación
- Remuneración

3. Q&A

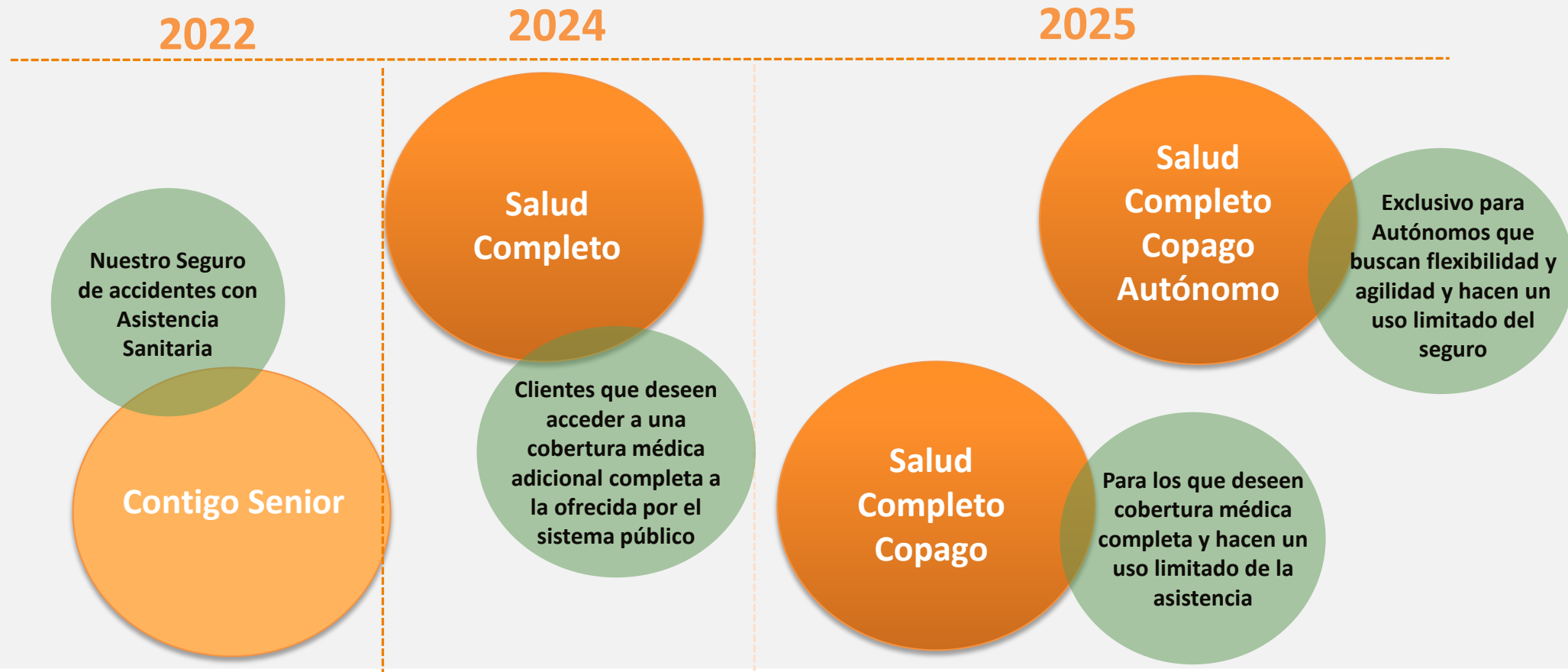




Seguimos sumando

Salud Completo Copago Autónomo: Seguimos sumando

Oferta de Asistencia Sanitaria



¿Por qué Salud Completo Copago Autónomo?



Gama ampliada para cada perfil

Seguimos **avanzando** hacia una **oferta integral**, **ampliando** nuestra **gama** para **cubrir** las necesidades de **todo tipo de clientes**.

“Captación de **nuevos perfiles** conservando los **actuales**”



Accesibilidad y control del gasto

El cliente paga una **prima mensual más baja** y abona un **importe adicional** solo **cuando utiliza** los **servicios** médicos.

“**Prima** mensual más **ajustada**”



Segmentación inteligente

Para atraer **nuevos perfiles de clientes**, manteniendo el valor y la **diferenciación** de nuestra **oferta actual**.

Nuevo perfil de cliente: **solución para autónomos**



Tendencia de mercado

El copago **representa casi el 50% de las ventas en Sanitas**. Ofrece a los autónomos tranquilidad, flexibilidad y cuidado su bienestar, adaptándose a sus necesidades reales a mejor precio.

Equiparándonos al resto de competidores

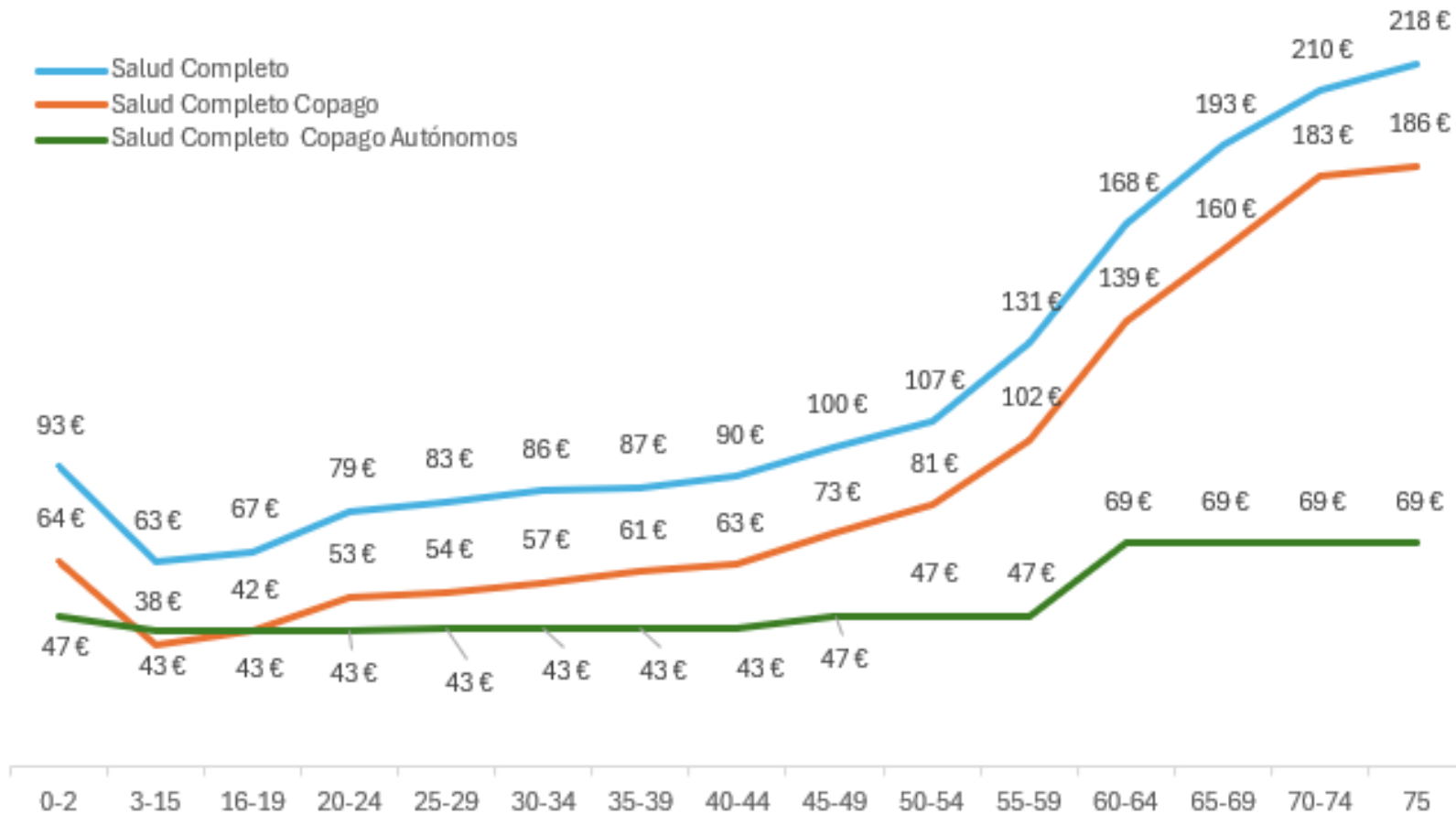


Ventajas Fiscales

Importe **deducible en el IRPF** hasta un **límite anual de 500 € por asegurado** (o 1.500 € en caso de discapacidad) para el **autónomo, cónyuge e hijos** hasta 26 años.

Reducida carga fiscal

Comparativa estimada de tarifas



Perfil 2/3 asegurado (Valencia)

En promedio, Salud Completo Copago es aproximadamente un **27,05% más económico** que Salud Completo, mientras que el Salud Completo Copago Autónomo ofrece un ahorro medio del **53,14 %** frente a Salud Completo

Salud Completo ¿con o sin copago?

La **elección** hacia qué **producto de Salud** es el **adecuado** para los clientes **dependerá de sus necesidades, percepción de la sanidad pública y hábitos de uso de los servicios médicos.**

¿A quién está dirigido?

Salud Completo (sin copago)

- Personas que acuden **frecuentemente al médico.**
- Familias, **con niños pequeños y/o alto uso de la Sanidad Privada.**
- Personas que prefieren tener sus **cuentas claras:** Pagar una **prima fija** puede ser más elevado, pero se evitan sorpresas en caso de una alta frecuentación de la asistencia sanitaria.

Salud Completo Copago

- Personas **jóvenes y/o que tienen buena salud:** Uso moderado de los servicios de salud y buscan un mejor precio.
- Personas que buscan un **equilibrio entre precio y cobertura.**
- Personas que prefieren **pagar por uso**

Salud Completo Copago Autónomo

- **Autónomos que acrediten** su condición mediante **documentación oficial** y haga uso moderado de los servicios de salud.
- Y siempre que el autónomo forme parte de la **póliza de Seguro**, También pueden ser perfiles para **asegurar su cónyuge y los hijos hasta los 26 años no emancipados**

Salud Completo Copago Autónomo





Red Médica

Red Médica Sanitas: Red médica exclusiva para clientes Sanitas

1 ANDALUCÍA

- Centro Médico La Buhaira
- Centro Médico Sevilla
- Centro Médico Córdoba
- **Centro Médico Córdoba Gran Capitán 2025**
- Centro Médico Málaga

2 CATALUÑA

- Hospital Sanitas CIMA
- Centro Médico Balmes
- Centro Médico Robresa
- Centro Médico Imperial Tarraco
- Centro Médico Boreal
- **Centro Médico Sant Cugat 2025**
- Centro Médico Provença 2025
- Centro de Diagnóstico Eixample
- **Centro Médico Sabadell + Centro de Rehabilitación Avanzada (2025)**
- Centro de Rehabilitación Avanzada Francesc Carbonell

3 COMUNIDAD DE MADRID

- Hospital Universitario La Moraleja
- Hospital Universitario La Zarzuela
- Hospital Virgen del Mar
- **Hospital Blua Valdebebas (2025)**
- Centro Médico Alcobendas + Centro de Rehabilitación Avanzada
- Centro Médico Alcorcón
- Centro Médico Boadilla + Centro de Rehabilitación avanzada
- Centro Médico Conde Duque
- Centro Médico Costa Rica
- Centro Médico Nicasio Gallego
- Centro Médico Núñez de Balboa
- Centro Médico Reina Victoria
- Centro Médico Las Rozas
- Centro Médico Valdebebas
- Centro Médico Montecarmelo + Centro de Rehabilitación Avanzada
- **Centro Médico Pirámides**
- Centro de Rehabilitación Avanzada Fortuny
- Centro de Rehabilitación Avanzada Pozuelo
- Centro de Rehabilitación Avanzada Isaac Peral
- Centro de Rehabilitación Avanzada Castellana
- Centro de Rehabilitación Avanzada Serrano
- Centro de Rehabilitación Avanzada Acacias
- Centro de Rehabilitación Avanzada Doctor Esquerdo
- Centro de Rehabilitación Avanzada Gran Vía de Hortaleza
- Centro de Rehabilitación Avanzada Valdebebas

4 COMUNIDAD VALENCIANA

- Centro Médico con Centro de Rehabilitación Avanzada Valencia

5 GALICIA

- **Centro Médico Riazor - Nueva ubicación 2025**

6 MURCIA

- Centro Médico Murcia + Centro de Rehabilitación Avanzada

7 PAÍS VASCO

- Centro Médico Artaza
- **Centro Médico Bilbao (2025) + Centro de Rehabilitación Avanzada**

8 ARAGÓN

- Centro Médico Zaragoza + Centro de Rehabilitación Avanzada

9 BALEARES

- **Centro Médico Palma (2025)**





Coberturas

Detalle coberturas específicas



Protección Total para profesionales

Asistencia global en caso de baja médica de más de 72 horas:

- Ayuda a domicilio
- Envío de medicamentos
- Asistencia informática
- Garantía de movilidad
- Correo en casa
- Fisioterapia
- Protección de pagos
- Cuidado de hijos



Garantía de deceso por accidente

- Servicio fúnebre
- Traslado nacional por fallecimiento



Garantía ante accidentes de tráfico y laborales

Asistencia cuando el asegurado tenga:

- Accidente de tráfico del asegurado
- Accidente de laboral del asegurado
- Enfermedad profesional



Detalle coberturas específicas: PROTECCIÓN TOTAL

Asistencia que garantiza al asegurado tener las principales dificultades asistenciales cubiertas en caso de sufrir una inmovilización doméstica u hospitalización de al menos 72h. de inmovilización.



 Protección de Pago	
•Indemnización por el importe correspondiente a la mensualidad en curso del recibo del seguro de salud •La situación de inmovilización debe ser de al menos 3 días de Incapacidad Temporal u hospitalización para la primera mensualidad y de 30 días consecutivos para los siguientes.	Carencia entre siniestros: - 0 días por accidente - 180 días por misma enfermedad - 30 días por enfermedad distinta
	Recibirá un máx. de 3 mensualidades o 200€/año)
	Cobertura válida para el tomador hasta cumplir 75 años
 Auxiliar a domicilio	
•Ayuda en las tareas básicas del domicilio (limpieza, lavado y planchado, preparación de la comida, etc...) •Ayuda en el cuidado de los hijos menores de 16 años o con discapacidad.	(Máx. 30h./mes en períodos de 2h/día)

Detalle coberturas específicas: PROTECCIÓN TOTAL

Asistencia que garantiza al asegurado tener las principales dificultades asistenciales cubiertas en caso de sufrir una inmovilización doméstica u hospitalización de al menos 72h. de inmovilización.



 Garantía de movilidad	
•Servicio de taxi para el asegurado pueda desplazarse a la oficina / reuniones y hacer gestiones profesionales, durante las dos primeras semanas de inmovilización.	(Máx. 2 taxis (i/v) por semana durante las 2 primeras semanas)
 Cuidado de hijos	
•Desplazamiento de un familiar para el cuidado de los hijos. •Desplazamiento de los hijos del asegurado a casa de un familiar. •Acompañamiento de los hijos del asegurado de casa al colegio y viceversa. •Apoyo escolar a domicilio.	Hijos menores de 16 años o discapacidad.
	(Desplazamiento fam: Max. 1 viajes de i/v)(Punto 5.3: 4 veces/día máx. 10 días) (Acompañ. / Apoyo: Inmovilización u hospitalización mínima 10 días. Max. 3 h/día durante 3 meses)
	Límite de coberturas por siniestro (inmovilización/asegurado)

Detalle coberturas específicas: PROTECCIÓN TOTAL

Asistencia que garantiza al asegurado tener las principales dificultades asistenciales cubiertas en caso de sufrir una inmovilización doméstica u hospitalización de al menos 72h. de inmovilización.



 Pronta recuperación	
• Servicio de fisioterapia para las terapias que hayan sido prescritas por su médico a consecuencia de un accidente o enfermedad.	(Máx. 20h. Por anualidad y asegurado)
 Envío a domicilio	
• Medicamentos desde la farmacia • Correo	(Máx. 2 veces/semana durante las 2 primeras semanas)
	Límite de coberturas por siniestro (inmovilización/asegurado)

Detalle coberturas específicas: Decesos

En caso de accidente el producto Salud Copago Autónomos **incluye un seguro de decesos** con un capital máximo de **5.250€ por asegurado**.



Servicio fúnebre

- Prestaciones funerarias y gestiones para efectuar la inhumación o incineración en la unidad básica de enterramiento en la localidad que los familiares designen dentro del territorio nacional



Traslado nacional

- Gestiones y gastos necesarios para el traslado del Asegurado de cualquier lugar del territorio español al cementerio municipal o parroquial o al crematorio en España que los familiares designen.



Activación de la cobertura

En caso de fallecimiento por accidente del Asegurado, los familiares lo deberán comunicar de manera inmediata, llamando al teléfono **91 752 28 52**

Detalle coberturas específicas:

ACCIDENTES DE TRÁFICO Y LABORALES

Asistencia sanitaria en caso de accidente de tráfico, laboral o enfermedad profesional, coberturas que frecuentemente quedan excluidas de los seguros médicos.

Producto CON cobertura

- Asistencia sanitaria de Sanitas con todas las coberturas de la póliza
- Acceso al cuadro Médico de Sanitas
- Sin desembolso extra o adelanto de pagos
- Sin trámites administrativos

Producto SIN cobertura

- Compañía aseguradora que presta la asistencia: DESCONOCIDA
- Cuadro médico de la compañía responsable del accidente
- Posibilidad de desembolso extra o adelanto de pagos
- Necesidad de realizar numerosos trámites administrativos para disfrutar de la cobertura

Ventajas frente a la competencia

- **Beneficios pensados en exclusiva para trabajadores autónomos.**
- **Se prestan también por incapacidad temporal y/o no sólo por hospitalización**
- **Ventajas no sólo económicas, sino también asistenciales**

Coberturas



Asistencia primaria

Medicina familiar, pediatría/puericultura (hasta los 15 años) y enfermería y urgencias generales (en centros de urgencia permanente, a domicilio y Sanitas 24 Horas).



Especialidades médicas

Consultas ilimitadas en casi la totalidad de las especialidades: Ginecología, cardiología, dermatología, neurología, traumatología, oftalmología, oncología, etc.

Existen los siguientes límites:

- **Podología:** 12 sesiones/asegurado/año
- **Psicología:** 15 sesiones/asegurado/año
- **Logopedia y foniatría:** 80 sesiones/asegurado/año



Hospitalización e Intervenciones quirúrgicas

Ingreso y estancia en hospital o clínica sin límite de días. Las intervenciones están incluidas, tanto si son ambulatorias como si requieren ingreso hospitalario. Incluye cobertura de ambulancia. **Existe límite para la hospitalización psiquiátrica de 50 días.**



Pruebas diagnósticas

Pruebas realizadas con equipamiento tecnológico y personal sanitario especializado para la ayuda en el diagnóstico de ciertas enfermedades. Disponibles en todas las especialidades.

Se incluyen tanto **pruebas simples como complejas**. A modo de ejemplo, están incluidas pruebas como: TAC, resonancia, neurofisiología, medicina nuclear, genética, endoscopia, hemodinamia, radiología intervencionista, etc.

Coberturas



Métodos terapéuticos

Métodos enfocados al tratamiento de distintas patologías, que precisan tanto de equipamiento y personal médico especializado.

Se incluyen tanto métodos simples como complejos. A título de ejemplo estarían comprendidos los procedimientos de litotricia, radioterapia (excepto protonterapia y neutronterapia), quimioterapia, radiología intervencionista, hemodinamia, endoscopia o algunos procedimientos cubiertos que precisen láser.

Cobertura Dental (Dental 21)

Sanitas Dental 21 está incluido en el producto y da acceso a todos los centros y odontólogos de nuestra red dental, **con más de 30 servicios incluidos en cobertura:** odontología preventiva, radiología... **y hasta un 21% de descuento en el resto de tratamientos.**

Asistencia de urgencia en el extranjero



Cobertura de **urgencias médicas en viajes al extranjero**, con un límite de hasta **12.000 € anuales por asegurado y año**, siempre que las estancias sean **inferiores a 3 meses**. Incluye gastos médicos, traslado de enfermos, heridos y en caso de fallecimiento, búsqueda y localización de equipaje y objetos personales perdidos, envío de medicamentos, etc.

Coberturas Digitales



Urgencias 24H por videoconsulta

- Los asegurados podrán conectar con un **médico del servicio de urgencias 24 horas** a través de videoconsulta, en tan solo unos minutos sin necesidad de cita previa.
- Este servicio está disponible tanto para **urgencias generales como de atención pediátrica***.
- Además, si lo necesitan, el médico puede prescribir medicamentos y pruebas diagnósticas durante la propia videoconsulta.

*Pediatra disponible de lunes a viernes de 8 a 22 horas. Fuera de ese horario, las urgencias de atención pediátrica son atendidas por el equipo médico de Sanitas 24 horas.

Planes de salud

- Además, los asegurados tienen acceso a **una plataforma única de asesores conectados**, con un amplio catálogo de programas diseñados para **mejorar el estado general de salud y prevenir enfermedades**. **No tienen carencias**, por lo que están disponibles desde el primer día.
- Hemos desarrollado **los planes de salud digitalizados** con más posibilidades y funcionalidades más avanzadas gracias **a la App**, donde los clientes podrán **establecer los objetivos** que deseen alcanzar y **hacer seguimiento** de su progreso en todo momento.

Planes de salud



**3 meses de
duración**



Accesibles por
**videoconsulta,
chat y teléfono**



Permiten al **cliente
participar de forma
activa** en el cuidado
de su salud

Programas Digitales



Nutrición



Entrenador Personal



Embarazo



Salud Infantil

Servicio exclusivo a través de la App de Mi Sanitas
con el que los asegurados pueden **marcar unos
objetivos y hacer seguimiento** de su actividad y
progreso con nuestros expertos.

Videoconsulta / Chat / Teléfono

Hábitos saludables



“Actívate” Entrenador
Personal



Nutrición



Prevención Activa



Deshabitación tabáquica



Programa de crónicos



Programa Senior



Programa de crónicos

Embarazo y niños



Cuidado del suelo pélvico



Nutrición Infantil



Salud Infantil



Embarazo

Bienestar emocional



Inteligencia emocional



Escuela de padres



Terapia de parejas



Gestión del estrés

Otras ventajas



Segunda opinión médica

Gestionada por Sanitas, permite el acceso a una segunda opinión médica con especialistas de reconocido prestigio internacional en **casos crónicos y de gravedad**.



Otros servicios asistenciales

Fisioterapia, logopedia y foniatría, nutrición, podología, prótesis, programa materno-infantil, psicología y terapias respiratorias domiciliarias.



Medicina preventiva

Programas para el diagnóstico precoz de enfermedades. Incluye consulta médica, exploración física y pruebas diagnósticas básicas.



Sanitas Welcome

Plataforma telefónica propia de atención al cliente disponible para cualquier duda que puedan tener nuestros clientes sobre el funcionamiento de su póliza, así como para agilizar sus gestiones como solicitud de citas o autorizaciones.



Sanitas 24 horas

Servicio telefónico de atención informativa facilitada por un equipo médico, que te asesorará sobre sus preguntas de carácter médico, tratamientos, medicación, lectura de análisis, etc., **las 24 horas del día, los 365 días del año**.

Cobertura dental

Odontología preventiva

- Consulta odontología general: exploración y diagnóstico
- Higiene bucodental
- Consulta en caso de urgencia

Periodoncia

- Serie radiográfica periodontal

Cirugías

- Extracción simple.
- Extracción pieza dental (no cordal) incluida más quistes dentarios.
- Extracción cordal (muela del juicio) no incluido.
- Extracción cordal (muela del juicio) incluido más quistes dentarios.
- Extracción restos radiculares.
- Extracción por odontosección.
- Revisión postoperatoria (incluye retirar suturas)
- Toma de biopsia

Estética

- Mantenimiento carillas alta estética
- Férula post tratamiento con planificación digital

Prótesis

- Análisis oclusal

Implantología (para tratamientos en garantía Milenium)

- Mantenimiento implantológico.
- Mantenimiento sobredentadura (incluye limpieza y desinfección)
- Mantenimiento prótesis híbrida (incluye limpieza y desinfección)

Ortodoncia

- Estudio radiológico para ortodoncia.
- 1ª reposición brackets metálicos, cerámicos y zafiro
- 1ª reposición brackets autoligables y autoligables estéticos
- 1º reposición brackets Damon y Damon estéticos
- Protector bucal para ortodoncia (para tratamientos realizados en la misma clínica).

Odontopediatría

- Consulta y educación bucodental
- Radiografía intraoral
- Higiene bucodental
- Extracción diente temporal

Patología articulación temporomandibular

- Análisis oclusal

Radiología

- Radiografía periapical / aleta / oclusal.
- Radiografía lateral cráneo.
- Ortopantomografía (panorámica).
- Cefalometría.
- Fotografías o diapositivas.
- Tomografía axial computerizada. (TAC dental)
- Estudio radiológico para ortodoncia.

Copago

El copago es una cantidad que el asegurado debe abonar cada vez que utiliza un servicio médico

- El importe del copago varía en función de la frecuencia de uso
- Se genera mensualmente: Sanitas calcula el importe y cobre el recibo en nombre de NN y Sanitas.
- En caso de no haber hecho uso de los servicios médicos, no se emitirá ningún recibo, pagando sólo el importe de la prima mensual.
- Al tener copagos y controlar el coste, la prima del seguro es más asequible.

DETALLE COPAGOS A ABONAR

1,33 euros	> Ventiloterapia y Aerosolterapia por sesiones	Alta frecuencia
0,67 euros	> Resto de terapias respiratorias (oxígeno y CPAP) por sesiones	
2,00 euros	> Servicios de fisioterapia por sesiones	
8,00 euros	> Urgencias domiciliarias	Pago único
8,00 euros	> Urgencias en centros médicos	
12,00 euros	> Pruebas diagnósticas complejas	
12,00 euros	> Métodos terapéuticos complejos	
20,00 euros	> Preparación al parto	

Resto de servicios (*)

Nº de servicios	Importe Copago*
De 0 a 3	4 €
De 4 a 10	7 €
De 11 a 15	10 €
Más de 15	15 €

Cobertura Dental

- **Servicios con copago** → Pagando un copago de 3€ por acto médico.
- **Resto de servicios dentales** → Tarifas ventajosas por ser cliente de Sanitas

Video consultas

- **Videoconsultas con especialistas** se aplicarán los mismos **copagos** que correspondería abonar si esa misma consulta se realizara de manera presencial.
- **No generan copagos las videoconsultas de urgencia ni las videoconsultas de Programas de salud.**

* Se tendrá en cuenta, para el cómputo del uso de los servicios, los realizados durante la anualidad en curso del seguro.



Contratación

Límites y Condiciones de Contratación

Límites de contratación

Tomador = asegurado = autónomo

El tomador **debe acreditar la condición de autónomo (*)**

Familiares permitidos:

- Pareja
- Hijos menores de 26 años y no emancipados

Límites de contratación tomador = asegurado

- Edad mínima: 18 años naturales
- Edad máxima: 75 años naturales

Límites de contratación pareja del tomador = asegurado

- Edad máxima: 75 años naturales

Límites de contratación hijos del tomador = asegurado

- Edad mínima: no hay
- Edad máxima: 26 años naturales

Vencimiento de la póliza: no tiene vencimiento

(*) detalle en la siguiente diapositiva

Condiciones de contratación

Suscripción de riesgos:

- Los asegurados deberán responder a todas las preguntas referentes a su salud que figuran en el cuestionario. En caso de existir alguna respuesta positiva o no resolverse la suscripción a través de las preguntas anidadas, entonces será el Dpto. de Riesgos quien determine cómo proceder. El Tomador, podrá agendar un horario de llamada (mañana y tarde) para completar su suscripción o la del resto de asegurados

Carencias

Servicio	No procede Competencia	Procede Competencia
Intervenciones quirúrgicas ambulatorias	3 meses	Sin Carencias
Psicología	6 meses	Sin Carencias
Pruebas diagnósticas de alta tecnología	6 meses	Sin Carencias
Parto o cesárea	8 meses	8 meses
Métodos terapéuticos complejos	10 meses	Sin Carencias
Ligadura de trompas y vasectomía	10 meses	Sin Carencias
Intervenciones quirúrgicas no ambulatorias y hospitalización	10 meses	Sin Carencias

- Cada asegurado podrá eliminar las carencias del producto acreditando, en el momento de la contratación, que tiene un seguro de salud de cuadro médico completo

Cómo acreditar la condición de autónomo

Al llegar a la pantalla de firma nos vamos a encontrar este recordatorio:



Es **obligatorio** adjuntar la documentación para poder firmar el expediente



Para acreditar su condición de autónomo debe adjuntar uno de los siguientes documentos:

- **Recibo bancario de la cuota de autónomos (RETA)** del último mes.
Si acaba de darse de alta y aún no tiene recibo, puede adjuntar el documento de alta en la Seguridad Social.
- **Si no se indica la palabra "autónomo"** en el recibo, también debe adjuntar la vida laboral o el alta de autónomos.
- **Si es mutualista**, debe adjuntar un recibo reciente.

[Añadir documentación](#)

[illegible][illegible]



**nationale
nederlanden**